

¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano

Self-Employment or Entrepreneurship in Cuba? A View Thereon

Elizabeth Caro Montero^{1*}

Gabriela González Espinosa²

Ailyn Rosabal Otero³

Kleyvis Barrera Soto⁴

¹Universidad de La Habana, Cuba.

²Universidad de La Habana, Cuba.

³Universidad de La Habana, Cuba.

⁴Universidad de La Habana, Cuba.

*Autor para la correspondencia. e.caro@ceted.uh.cu

RESUMEN

Actualmente, Cuba atraviesa importantes cambios en el marco de la actualización de su modelo económico y social. En las últimas décadas la actividad por cuenta propia se ha convertido en una pieza clave para superar los crecientes problemas económicos, pero «emprendimiento» significa más que subsistir y tiene características que no presenta todo trabajo por cuenta propia. En tal sentido, la investigación se planteó la siguiente interrogante: ¿qué aspectos son necesarios para considerar el trabajo por cuenta propia como emprendimiento? Para responderla, fue preciso analizar las características de las actividades que se realizan en La Habana que pueden considerarse como emprendimientos. El estudio tiene carácter bibliográfico, pues se apoya en datos de la ONAT referidos a la evolución del cuentapropismo y su relación con el emprendimiento.

Palabras clave: cuentapropismo, economía, emprendimiento, gestión, negocio.

ABSTRACT

Nowadays, Cuba is undergoing major changes as a result of the updating of its economic and social model. In the last few decades, self-employment has played a leading role in solving increasing economic problems. "Entrepreneurship" means, however, more than just subsisting, and it has characteristics which don't occur in all types of self-employment. This raised the following question into which a research was carried out – What aspects should self-employment have, so it can be considered entrepreneurship? In order to answer it, it was necessary to examine the characteristics of business activities performed by the self-employed in Havana,

which can be considered to be *entrepreneurships*. The research was based on data given by the Cuban National Tax Administration Office (ONAT, according to its acronym in Spanish) on the evolution of self-employment and its relation to entrepreneurship.

Keywords: *self-employment, economy, entrepreneurship, management, business.*

Recibido: 9/11/2018

Aceptado: 15/1/2019

INTRODUCCIÓN

En el proceso cubano de construcción del socialismo han existido diferentes posiciones de la política económica en relación a cómo asumir la existencia de la denominada «pequeña producción mercantil» como expresión del sector privado individual cuentapropista, definido institucionalmente como «trabajo por cuenta propia» o «cuentapropismo», erradicado en lo fundamental en 1968, rescatado y reconocido legalmente durante el llamado «periodo especial».

Existen varios modos de referirse al trabajo por cuenta propia: emprendimiento, sector privado o pequeñas y medianas empresas. Resulta interesante que se denomine emprendimiento al cuentapropismo, pues este se refiere al inicio de un negocio o proyecto asumiendo riesgos y afrontándolos en el camino, ya que con el debido uso de los recursos se pueden aprovechar oportunidades en el mercado. El emprendimiento es más que solo subsistir y posee características que no están presentes en todo negocio por cuenta propia.

Atendiendo a las cuestiones referidas, se plantea el siguiente problema científico: ¿Qué aspectos son necesarios para que un trabajo por cuenta propia sea considerado emprendimiento? Por otra parte, el objetivo principal del estudio consiste en la realización de un análisis de las características de las actividades por cuenta propia que se desarrollan en La Habana para identificar aquellas que se entienden como tal.

1. DESARROLLO

1.1. Breve sistematización del origen y desarrollo del término «emprendimiento»

Desde mediados de 1700, la palabra «empendedor», conocida por su variante francesa *entrepreneur*, hacía referencia a aquellos individuos que tenían la voluntad o capacidad de enfrentar la incertidumbre. A inicios del siglo XIX, Jean Baptista Say, uno de los pioneros de la ciencia económica, extendía su alcance a toda persona capaz de dirigir una empresa actuando como intermediario entre el capital y el trabajo e incorporaba la idea del riesgo (Draier *et al.*, 2013).

A partir de los años 30 del siglo XX, con modelos como el de Henry Ford, el emprendedor fue considerado, a diferencia del hombre de negocios, no solo como una persona arriesgada o un hábil constructor que se manejaba en la incertidumbre, sino también como un innovador en el ámbito de las materias primas, los aspectos comerciales, organizacionales, etc. (Kantis y Drucaroff, 2011). En la actualidad, esta capacidad de innovar se amplía hasta el modelo de negocios propiamente dicho.

«El emprendimiento, como objeto de estudio y capacitación, ha venido ocupando la atención de muchos especialistas y se han multiplicado las publicaciones sobre el tema en las últimas dos décadas», explica el Dr. Alexis Codina, Premio Nacional de Economía 2006, en su prólogo al texto *El emprendimiento: Una aproximación internacional al desarrollo económico*, publicado en 2017 bajo la autoría de especialistas cubanos y extranjeros. Sin embargo, muchos investigadores opinan que es un campo relativamente joven (Ireland, Reutzell y Webb, 2005).

Según Surdez (2009), todo empresario exitoso es un emprendedor, ya que su negocio perdura en un entorno dinámico y él aprovecha los cambios como áreas de oportunidad. Cabe destacar que muchos emprendimientos se concretan en una entidad cultural, social y económica denominada empresa; sin embargo, el presente estudio se circunscribe al ámbito de la gestión no estatal, es decir, a la iniciativa privada de una persona natural o emprendedor, conocida en Cuba como «cuentapropismo».

Muchas teorías han tratado de explicar qué es un emprendedor. Algunas se han enfocado en la persona y sus cualidades y otras en el entorno y las condiciones que permiten que determinadas sociedades sean más proclives al nacimiento de nuevas empresas. No obstante, cada vez son más los que consideran que son los factores exógenos, determinados por el contexto económico, político, social y cultural, combinados con competencias individuales, muchas de las cuales pueden ser desarrolladas a través de la educación y la asistencia, los que permiten ampliar la base emprendedora de una sociedad (Draier *et al.*, 2013).

Entre los modelos que explican la relación entre el contexto y las capacidades emprendedoras se destacan dos, uno que fue desarrollado por una organización internacional conocida como *Global Entrepreneur Monitor* (GEM); otro cuya autoría corresponde al investigador argentino Hugo Kantis. Según este último, el desarrollo de una buena actividad emprendedora depende de la conjunción de los siguientes elementos: condiciones generales del país, condiciones específicas para el desarrollo de los emprendedores, crecimiento económico nacional, dinámica de los negocios, oportunidades de negocios y capacidades emprendedoras. El modelo también hace hincapié en la importancia de las redes personales y el capital social, factores destacables entre las competencias que suelen tener los emprendedores con mayor capacidad de crecimiento.

Independientemente del modelo teórico, la mayoría de los autores coincide en que el tratamiento de los valores es fundamental para garantizar la subsistencia de los emprendimientos (Jaffe, 2016). Así, se habla del impacto de los valores de los fundadores, de los socios, de los miembros de la familia, de los empleados, entre otros, con respecto a su desarrollo y sostenibilidad.

Es necesario tener en cuenta que no todos los emprendimientos persiguen los mismos objetivos. Las clasificaciones son diferentes en la medida en que también lo son los empresarios, las ideas de negocio y los métodos de administración e innovación. Emprender siempre es algo complicado, que requiere perseverancia, sacrificio y una acción en la que influyen la personalidad de los emprendedores, las condiciones socioeconómicas, los recursos disponibles e incluso la suerte. Caro (2015) clasifica los emprendimientos, de acuerdo a su tamaño, en pequeños, escalables o grandes y, de acuerdo a la innovación, en innovadores, oportunistas, incubadores y de imitación.

Es preciso señalar que, por lo general, vale más la originalidad que el dinero, el ingenio que los estudios de *marketing*, así como ser más oportuno que precavido. Una buena idea, trabajada durante años, pulida, que llega al mercado demasiado tarde puede pasar desapercibida; por otro lado, un producto mediocre en el momento justo puede convertirse en un éxito rotundo.

1.2. ¿Por qué estudiar el término «emprendimiento» y su aplicación en Cuba?

El emprendimiento en Cuba no es un tema totalmente nuevo, pero es más común el término «trabajo por cuenta propia». Desde 1979 se introdujo como parte del sistema de dirección y planificación de la economía, se reanimó en los años 90 con la apertura derivada de la crisis, y no fue hasta el 2010 que realmente se evidenció la intención de sostener este tipo de actividad no estatal (Díaz y Echevarría, 2016).

En la *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*, aprobada por el Comité Central del PCC y respaldada por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el año 2017, se incluye la propiedad privada entre las formas de propiedad y se reconoce la gestión de un propietario con personalidad jurídica en el caso de negocios de microescala. Ello ofrece un marco legítimo para el estudio de diferentes aspectos de la gestión de emprendimientos privados.

Si bien la actividad emprendedora no constituye una novedad en el país, sí lo es la aproximación teórica a ella. Las investigaciones nacionales que se refieren al estudio de las organizaciones no estatales son bastante recientes y entre los principales estudiosos se destacan Pañellas (2015, 2016), Díaz y Echevarría (2016) y Borrás, Fernández y Martínez (2017). Aun así, no existen modelos teóricos consolidados que expliquen las peculiaridades del emprendimiento privado cubano.

Teniendo en cuenta que algunas de las más famosas empresas del mundo tuvieron su origen en pequeños emprendimientos privados (Leach, 2015) y que esta actividad aporta un porcentaje considerable a la economía de muchos países de América, debería constituir una prioridad garantizar la sostenibilidad del nuevo esquema emprendedor cubano.

1.3. Evolución del trabajo por cuenta propia en Cuba

El trabajo por cuenta propia en Cuba ha variado a lo largo de la historia, pues siempre ha habido personas que ejercen el autoempleo como forma de subsistencia. Con el triunfo de la Revolución en 1959, se iniciaron reformas económicas y sociales que permitían la existencia de algunos cuentapropistas. Según Víctor Figueroa Albelo, la presión de la escasez incrementada desde 1967, la inflación, el descontrol económico y la indisciplina en el sistema empresarial estatal, jugaron un importante papel en el desmesurado crecimiento del sector privado urbano que mostraba, además, alarmantes síntomas de capitalización entre distintas capas sociales y de cuyo resarcimiento estuvo a cargo de la llamada ofensiva revolucionaria de 1968 (Surdez, 2009).

Los cambios generados a partir de ese momento posibilitaron un nuevo impulso de la actividad. En 1976 se autorizó la realización de un restringido número de labores, correspondientes fundamentalmente a las esferas de los servicios, producciones industriales y mantenimiento de viviendas, a las que se incorporaron 101 935 cuentapropistas. Dos años más tarde, con la promulgación del Decreto Ley n.º 14/1978, se reconoció la necesidad de revitalizar el trabajo por cuenta propia y su papel en la satisfacción de la población, con la creación de determinados productos y servicios que el sector estatal no siempre podía garantizar (Taylor, 2012). Al celebrarse el III Congreso del PCC en 1986, comienza una nueva etapa que establece una serie de limitaciones, debido a las cuales el sector decreció en un 36 % entre 1986 y 1990.

Con el derrumbe del campo socialista se generó un nuevo desarrollo del empleo personal en algunas actividades de servicios, artesanía, etc., de manera que se retomó la figura del cuentapropismo, actividad promovida por el Decreto Ley 141/1993. Entre 1994 y 1995 el sector industrial privado pasó de 40 000 cuentapropistas a más de 200 000, lo que propició un notable incremento de la oferta. Inicialmente, se permitían 117 actividades, a las que se sumaron 19 en 1995. Entre 1995 y 1997 se emitió un conjunto de resoluciones y decretos leyes que normaban el trabajo por cuenta propia cada vez con mayor restricción, hasta que en el 2004 se promulgó una resolución que incluía un listado de actividades para las cuales no se otorgarían nuevas licencias, aunque sí se renovarían las ya existentes.

Con motivo de la reforma institucional y estructural dirigida a la «actualización» o «perfeccionamiento» del modelo socialista cubano, bajo el lema «cambiar todo lo que debe ser cambiado» se realizaron transformaciones sustanciales a las normativas del trabajo por cuenta propia. Se extendió el total de actividades legalizadas, se eliminaron prohibiciones para otorgar nuevas licencias, se comenzó a permitir la contratación de trabajadores, entre otras medidas que favorecieron el vertiginoso crecimiento del pequeño sector privado individual que ha rebasado las previsiones (Taylor, 2012).

En octubre de 2010 se publicó, en los números extraordinarios 11 y 12 de la *Gaceta Oficial*, un conjunto de decretos leyes y resoluciones que establecían el reglamento del trabajo por cuenta propia y constituían un nuevo marco legal que es consecuente con el espíritu de los Lineamientos aprobados en el VI Congreso del PCC en

abril de 2011, en cuyo primer capítulo, dedicado al modelo de gestión económica, se reconoce el trabajo por cuenta propia como una de las formas de organización empresarial.

A partir del año 2014 el cuentapropismo alcanzó su máximo nivel de efervescencia. En el contexto socioeconómico ha tenido una influencia positiva en varios aspectos de sus diferentes dimensiones y ha contribuido al desarrollo biopsicosocial de los cuentapropistas. También ha favorecido el fomento de una cultura económica, con la incorporación de diversos roles económicos en la gestión de los negocios y a una mayor visibilidad del papel que desempeñan.

Cabe destacar que, en tiempos de crisis económica, surgen los emprendedores, debido a la adversa situación imperante en el ámbito económico, social y medioambiental. En un contexto en que los niveles de desempleo son elevados, los individuos, por necesidad, se convierten en emprendedores con el propósito de generar ingresos propios. Se requiere una gran determinación para renunciar a la «estabilidad económica» y aventurarse como empresario, más aún si se atiende al hecho de que no se cuenta con un ingreso fijo como el del trabajador asalariado (Grasso, 2013).

2. RESULTADOS

Según datos del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sobre las actividades por cuenta propia establecidas de manera legal en La Habana, el 27 % corresponde a los trabajadores contratados, lo que constituye la mayor parte de las licencias otorgadas. Es decir, la mayoría de los contribuyentes no son emprendedores *per se*, sino empleados de emprendedores. La renta o alquiler de habitaciones representa el 5 % del total y, en suma, existe un 57 % de actividades variadas que se encuentra fraccionado en porcentos relativamente pequeños.

A partir de esta información, se analizó el nivel de actividad registrado en los municipios de La Habana, entre los que se destacaron Plaza de la Revolución y Regla con los valores mayor y menor, 10 % y 2 % respectivamente. Por otro lado, se detectaron algunas licencias con un nivel de actividad bajo o nulo, pertenecientes a actividades que se encuentran registradas en la ONAT porque fueron ejercidas en algún momento. Cabe señalar que son muy pocas las personas que practican labores relacionadas con: estomatología, veterinaria, cuidado de parques, exhibición de animales amaestrados, entre otras.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En el país, principalmente en La Habana, se evidencia la generalización de la actividad privada, considerada favorable, pero que presenta constantes limitaciones y variaciones debido a los cambios que el Estado realiza en las regulaciones, transformaciones que acarrearán ciertas contradicciones. A pesar de que el cuentapropismo ha

favorecido la evolución de la economía cubana, ha provocado afectaciones a la población en cuanto a la obtención de recursos para la satisfacción de las necesidades básicas, ya que el Estado no se halla en condiciones de satisfacer todas las demandas y se han producido «conflictos de intereses», como es el caso del acaparamiento.

El cuentapropismo y el emprendimiento presentan muchas semejanzas, pero no son términos intercambiables en el contexto cubano. El primero surgió como una vía alternativa, por iniciativa del Estado, para eliminar los trabajadores ociosos y mejorar la economía, de modo que se convirtió en la solución a una situación económica desfavorable y temporal. El segundo, por su parte, se desarrolla a mayor escala y con una visión de futuro más amplia. Es por ello que solo se consideran como emprendimientos las actividades por cuenta propia que puedan asumir riesgos significativos y a largo plazo, como es el caso del arrendamiento de habitaciones o los restaurantes y paladares.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BORRÁS, F.; A. FERNÁNDEZ y F. J. MARTÍNEZ (2017): *El emprendimiento: Una aproximación internacional al desarrollo económico*, Editorial Universidad Cantabria, España.
- CARO, L. (2015): «Los tipos de emprendimientos principales y sus características», <<https://www.lifeder.com/tipos-de-emprendimientos/>> [5/5/2018].
- CONSEJO DE ESTADO (1978): «Decreto Ley n.º 14. Sobre el ejercicio de actividades laborales por cuenta propia y sus disposiciones complementarias», <<http://www.juriscuba.com/wp-content/uploads/2015/10/Decreto-Ley-No.-141.pdf>> [5/5/2018].
- CONSEJO DE ESTADO (1993): «Decreto Ley n.º 141. Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia», <<http://www.juriscuba.com/wp-content/uploads/2015/10/Decreto-Ley-No.-141.pdf>> [5/5/2018].
- DÍAZ, I. y D. ECHEVARRÍA (2016): «El emprendimiento en Cuba: un análisis de la participación de la mujer», *Entramado*, vol. 12, n.º 2, Universidad Libre Seccional Cali, Colombia, pp. 54-56.
- DRAIER, E. *et al.* (2013): *Claves para emprendedores: Conceptos básicos para planificar y desarrollar tu proyecto*, Ministerio de Desarrollo Económico, Buenos Aires.
- GRASSO, J. (2013): «Importancia del emprendimiento», <<http://www.finanzasdigital.com/2013/11/importancia-del-emprendimiento/>> [5/5/2018].
- IRELAND, R.; C. REUTZEL y J. WEBB (2005): «Entrepreneurship Research in AMJ: What Has Been Published, and What Might the Future Hold?», *Academy of Management Journal*, vol. 14, n.º 4, Estados Unidos, pp. 556-564.
- JAFFE, D. T. (2016): *Stewardship in your Family Enterprise: Developing Responsible Family Leadership across Generations*, Pioneer Imprints, San Francisco, Estados Unidos.

- KANTIS, H. y S. DRUCAROFF (2011): *Corriendo fronteras para crear y potenciar empresas*, Ediciones Granica, Buenos Aires.
- LEACH, P. (2015): *Family Enterprises. The Essential*, Profile Books, Londres.
- PAÑELLAS, D. (2015): «Reconfiguración de relaciones sociales. Pistas desde cuentapropistas capitalinos», en P. Vidal Alejandro y O. E. Pérez Villanueva, *Miradas a la economía cubana. El proceso de actualización*, Editorial Caminos, La Habana.
- PAÑELLAS, D. (2016): «Impactos subjetivos de las reformas económicas: Grupos e identidades sociales en la estructura social cubana», *Cuba: Los correlatos socioculturales del cambio económico*, Ciencias Sociales, Ruth Casa Editorial, La Habana.
- PCC (2011): *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*, VI Congreso del PCC, La Habana.
- PCC (2016): *Conceptualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista. Material de discusión*, s/e, La Habana.
- SURDEZ, E. G. (2009): «El empresario de la pequeña empresa y su comportamiento emprendedor», *Hitos de Ciencias Económico-Administrativas*, vol. 15, n.º 43, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México, pp. 135-138.
- TAYLOR, L. (2012): *¿Yo ...? ¡Cuentapropista!* Editorial Academia, La Habana.